

Sínodo Diocesano de Sigüenza-Guadalajara

Hace unos meses el obispo diocesano, después de una profunda reflexión y algunas consultas, creyendo que puede ser una ayuda para él y un bien para toda la diócesis, anunció la celebración de un sínodo, que es una asamblea de sacerdotes religiosos y laicos, que prestan su ayuda al obispo para el bien de toda la diócesis, con propuestas concretas para la actualización y mejora de las instituciones diocesanas y de la pastoral.

Según el Concilio Vaticano II tanto los sínodos como los concilios, son un instrumento muy válido "para proveer mejor y con más eficacia al incremento de la fe y a la conservación de la disciplina en las diversas Iglesias, según los tiempos lo requieran».

El Sínodo Diocesano es un órgano colegial, con el que el obispo pretende medir el pulso de la diócesis y proponer una novedosa forma de actuación, en los distintos ámbitos de la pastoral, con impulso renovado y nuevos métodos, para favorecer una mayor vivencia de la fe y un mayor compromiso comunitario, conscientes de la realidad social y geográfica concreta de la diócesis, coincidente con la provincia de Guadalajara.

El proceso del sínodo es largo. Primero requiere un tiempo oportuno de sensibilización, después se abrirán los cauces para la participación mediante una encuesta, la proposición de temas y el estudio de los mismos, de forma reflexiva en distintos grupos por toda la diócesis. Este trabajo puede durar tres o cuatro años hasta que, terminadas las sesiones propiamente dichas del sínodo, el obispo proceda a la redacción final de los decretos y declaraciones pertinentes. Estas fases conllevan unas celebraciones solemnes, que tendrán lugar, normalmente, en la catedral.

Las cuestiones se someterán a la libre discusión de los miembros en las sesiones, donde los miembros sinodales tienen voto consultivo. Las declaraciones y decretos del sínodo pueden publicarse solo en virtud de la autoridad del obispo, que las suscribe, tras una redacción exhaustiva.

Los trabajos del sínodo serán coordinados por un secretario general, que en este caso será el sacerdote **Ángel Luis Toledano**. Trabajarán al frente de las distintas comisiones: **Juan José Calleja**, comisión jurídica, **Raúl Pérez**, comisión litúrgica, **Ana Isabel Gil**, comisión de animación pastoral, **Pedro Moreno**, comisión teológica y **Alfonso Olmos**, comisión de información y publicaciones. Con todos ellos colaborarán, en las comisiones o en distintos grupos de trabajo, algunos sacerdotes, religiosos y laicos. Además, habrá un Consejo de Dirección del Sínodo, con un grupo amplio y representativo de miembros activos de la pastoral diocesana.

El último sínodo, anterior a la reestructuración de los límites diocesanos, se celebró en 1948 siendo obispo **Luis Alonso Muñoz**. Ahora la diócesis quiere abrir cauces de participación, para que todos los que forman parte de ella puedan manifestar sus necesidades y deseos, y puedan formular propuestas sobre el modo de responder como Iglesia a los desafíos del mundo actual.